

MEMORIA CODINAN

2024

ÍNDICE

I. GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Informe anual de gestión económica

Detalle de ingresos y gastos

Balance y cuenta de resultados

Justificación de cuotas colegiales

Cuantía cuotas colegiales

Servicios prestados por el Colegio

Planificación presupuestaria para el año 2025

II. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

Junta de Gobierno

Trabajadores de CODINAN

Servicios externalizados

III. DATOS COLEGIALES

Censo colegial

Resumen evolutivo

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

Representación de CODINAN y colaboración con otras instituciones

Convenios/acuerdos establecidos con empresas de servicios

Actividades organizadas por CODINAN

Formaciones

Bolsa de empleo

Acciones de difusión, promoción y comunicación

Actividades contra el intrusismo profesional

Procesos electorales

V. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

VI. QUEJAS Y RECLAMACIONES

VII. CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

VIII. INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

IX. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

I. GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

1. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

Detalle de ingresos y gastos

INGRESOS	175.242,74
1. CUOTAS COLEGIADOS	162.012,50
Altas	11.880,00
Anuales	150.382,50
Gala 10º Aniversario	-250,00
2. INGRESOS FORMACIÓN	1.225,00
Cuotas inscripción cursos	1.225,00
3. INGRESOS INSCRIPCIÓN JORNADAS	24,80
Patrocinio	24,80
4. OTROS INGRESOS	936,24
Ventas de libros	696,24
Otros ingresos	240,00
5. INGRESOS FINANCIEROS	11.044,20
Ingresos de Plazo Fijo	11.044,20
GASTOS	169.421,06
1. COMPRAS	791,66
Compras de libros	791,66
2. SERVICIOS DE PROFESIONALES	19.614,13
Servicios acciones judiciales	1.337,05
Otros profesionales	375,00
Asesoramiento legal	9.124,45
Asesoramiento laboral	580,80
Asesoramiento fiscal y contable	3.753,60
Plataforma online colegiados	2.133,25
Servicio plataforma Zoom	181,38
Limpieza local	798,60
Becas/Subvenciones	1.330,00
3. ARRENDAMIENTOS	13.891,86
Alquiler de despacho	13.891,86
4. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	125,84
5. PRIMAS DE SEGUROS	17.907,10
SRC colegiados	17.677,83
Sede Oficina	171,19
Trabajadoras	58,08
6. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.021,65
Imagen corporativa	25,45
Plan comunicación colegio	15.996,20
7. SUMINISTROS	1.371,15
Suministros	1.371,15
8. GASTOS DIVERSOS	47.311,60
Telefonía	1.197,93
Material de oficina	445,32
Representación Junta de Gobierno	4.946,85
Correo y mensajería	304,02
Prevención de riesgos laborales	248,20
Cuota Uprosama	1.200,00
Cuota Anual Consejo	2.600,00
Cuota Uniprosal	600,00
Gastos gala 10º aniversario	13.569,21
Gastos jornadas alimentación	19.750,89
Otros gastos	2.449,18
9. COSTE TRABAJADORAS	52.170,75
Sueldos y salarios	38.618,52
SS a cargo de la empresa	12.446,52
10. DOTACIÓN AMORTIZACIÓN EJERCICIO	1.105,71
11. GASTOS FINANCIEROS	215,32
COMPRA DE INMOVILIZADO	807,61

Balance y cuenta de resultados

ACTIVO	BALANCE
ACTIVO NO CORRIENTE	5.427,41
Aplicaciones informáticas	3.082,56
Equipos informáticos	8.175,17
Mobiliario	4.140,14
Otro inmovilizado material	1.356,39
Amortización acumulada inmovilizado	-12.929,86
Fianzas constituidas alquiler sede	1.603,01
ACTIVO CORRIENTE	379.721,62
Clientes pendiente de cobro	0,00
Anticipo de proveedores	0,00
Colegiados pendientes de cobro	0,00
Deudores	525,96
H.P. deudora por IVA	106,82
H.p. deudora IS	2.089,52
H.P. deudora por retenciones ingresos financieros	0,00
Imposición a C/P	0,00
Tesorería	376.999,32
TOTAL ACTIVO	385.149,03

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	BALANCE
PATRIMONIO NETO	381.405,69
Dotación fundacional (Fondos ADUNDA)	2.913,36
Remanente ejercicios anteriores	372.670,65
Resultado del ejercicio	5.821,68
PASIVO NO CORRIENTE	0,00
PASIVO CORRIENTE	3.743,34
Proveedores	0,00
Acreedores por prestación de servicios	1.149,50
Otros acreedores	0,00
Otras deudas c/p	0,00
Remuneraciones pdtes. de pago	0,00
SS acreedora	1.245,43
H.P. acreedora por IVA 4T	0,00
H.P. acreedora por modelo 115	482,14
H.P. acreedora por modelo 111	866,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	385.149,03

2. JUSTIFICACIÓN DE CUOTAS COLEGIALES

Cuantía cuotas colegiales

El importe de la cuota colegial varía según la modalidad definida en los Estatutos de CODINAN. Además de esta cuota de carácter anual, hay que aplicar un único pago al solicitar el alta en el Colegio en concepto de cuota de inscripción.

A su vez, con el objeto de aportar facilidades a aquellas personas que se encuentran en situaciones especiales, existen bonificaciones con deducciones en la cuota de inscripción y/o cuota colegial.

En la siguiente tabla se recoge de forma resumida toda la información sobre cuotas colegiales:

Tipo de cuota	Tipo de inscripción	Cuantía	Bonificación	
Cuota de inscripción	Pre-Colegiados	Exentos	No aplica	
	Colegiados no ejercientes	120 €	Desempleo Discapacidad Violencia género Víctima terrorismo	50%
	Colegiados ejercientes	120 €		
Cuota colegial (*)	Pre-Colegiados	60 €/año	No aplica	
	Colegiados no ejercientes	60 €/semestre	Familia numerosa Desempleo Discapacidad Violencia género Víctima terrorismo	50%
			Vulnerabilidad social Jubilación	100%
	Colegiados ejercientes	90 €/semestre	Familia numerosa Desempleo Discapacidad Violencia género Víctima terrorismo	50%
			Vulnerabilidad social Jubilación	100%
			Maternidad/ Paternidad	100% (4 meses)

(*) Aclaraciones sobre la cuota colegial

Para los colegiados y colegiadas, la cuota colegial es única y semestral y se devenga, esto es, surge la obligación del pago de la totalidad, siempre que una persona se encuentre colegiada en CODINAN el primer día del semestre del que se trate.

Para los precolegiados y precolegiadas, la cuota colegial es única y anual y se devenga, esto es, surge la obligación del pago de la totalidad, siempre que una persona se encuentra colegiada en CODINAN el primer día del año del que se trate.

No obstante, para las personas que soliciten el alta o inscripción en CODINAN posteriormente al transcurso del primer día del año o semestre, la cuota colegial se encontrará constituida por la parte proporcional correspondiente a los meses restantes, incluyendo la totalidad del mes en el que se concluya la tramitación del alta colegial.

Servicios prestados por el Colegio

A continuación, se resumen los servicios prestados al colegiado por parte de CODINAN:

- Asesoramiento legal: a través del departamento legal de CODINAN los colegiados pueden resolver sus dudas sobre temas relacionados con el ejercicio de la profesión.
- Asesoramiento profesional: acceso a material exclusivo para colegiados con contenidos sobre el ejercicio profesional (circulares, guías, tutoriales, etc).
- Seguro de Responsabilidad Civil gratuito: los colegiados ejercientes pueden adherirse a la póliza colectiva que ofrece CODINAN sin coste adicional, previa solicitud por parte del colegiado.
- Bolsa de empleo: acceso a ofertas de empleo específicas para dietistas-nutricionistas.
- Descuentos y ventajas: gracias a los acuerdos de colaboración que CODINAN mantiene con distintas entidades, los colegiados podrán optar a beneficios en la contratación y adquisición de servicios y materiales (software, libros, seguros, asesoría labora, etc).
- Formación continuada: el Colegio ofrece información sobre cursos, congresos y jornadas, descuentos en inscripciones y

acceso a formaciones exclusivas para colegiados.

- Boletín informativo: los colegiados reciben de forma periódica un boletín informativo con actividades desarrolladas por el Colegio e información de interés.
- Becas: el Colegio ofrece ayuda a los colegiados para formaciones y asistencia a congresos y jornadas.
- Publicidad y difusión: los colegiados tienen acceso a la publicación de su consulta privada en la web de CODINAN, así como la posibilidad de publicar las actividades realizadas en el ámbito de su ejercicio profesional (siempre y cuando no sean actividades que supongan un beneficio lucrativo directo).
- Bonificaciones: CODINAN ofrece descuentos en la cuota de inscripción y/o colegiación para aquellas personas que se encuentren en situaciones especiales (maternidad/paternidad, desempleo, discapacidad, familia numerosa, víctima de violencia de género, víctima de terrorismo, vulnerabilidad social y jubilación).

3. PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2025

El presupuesto para el ejercicio de 2025 fue aprobado en Asamblea Ordinaria con fecha de 23 de noviembre de 2024.

A continuación, se presenta desglosado por categorías.

INGRESOS	163.910,00
1. CUOTAS COLEGIADOS	162.250,00
Altas	12.250,00
Anuales	150.000,00
2. INGRESOS FORMACIÓN	1.500,00
Cuotas inscripción cursos	1.500,00
3. INGRESOS INSCRIPCIÓN JORNADAS	0,00
4. OTROS INGRESOS	160,00
Otros ingresos	160,00
GASTOS	151.177,64
1. APROVISIONAMIENTOS	0,00
2. SERVICIOS DE PROFESIONALES	33.870,00
Servicios acciones judiciales	3.500,00
Otros profesionales	900,00
Asesoramiento legal	17.000,00
Asesoramiento laboral	600,00
Renovación dominio y mejora web	3.000,00
Asesoramiento fiscal y contable	3.900,00
Plataforma online colegiados	650,00
Mantenimiento de software (Astron)	1.600,00
Servicio plataforma Zoom	200,00
Limpieza local	800,00
Becas/Subvenciones	1.600,00
Adaptación RGPD	120,00

3. ARRENDAMIENTOS	16.250,00
Alquiler de despacho	14.750,00
Alquiler otras salas	1.500,00
4. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	350,00
5. PRIMAS DE SEGUROS	17.740,00
SRC colectivo	17.500,00
Prima de seguro-local	180,00
Seguro accidente trabajadoras	60,00
Seguro miembros JG	0,00
6. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.600,00
Imagen corporativa	600,00
Plan comunicación colegio	15.000,00
7. GASTOS DIVERSOS	20.460,00
Telefonía	1.200,00
Suministro eléctrico	1.400,00
Suministro agua	200,00
Gastos de viaje - Asistencia a Juntas - Representación	4.000,00
Correo y mensajería	500,00
Prevención de riesgos laborales	250,00
Cuota Uprosama	1.400,00
Cuota Anual Consejo	2.600,00
Cuota Uniprosal	600,00
Cuota Uprobase	1.200,00
Otros tributos (Tasas Junta de Andalucía)	260,00
Comisiones de Trabajo	2.000,00
Otros gastos	1.500,00
Baja por impago	250,00
8. COSTE TRABAJADORAS	53.107,64
Sueldos y salarios	40.163,26
SS a cargo de la empresa	12.944,38
9. INGRESOS FINANCIEROS	-6.500,00
10. GASTOS FINANCIEROS	300,00
(DÉFICIT)/BENEFICIO	12.732,36
COMPRA DE INMOVILIZADO	3.000,00
CUOTAS PENDIENTES DE COBRO	0,00
RESULTADO EJERCICIO	9.732,36

II. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

1. JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno está formada por 10 personas, existiendo paridad de género al 50%, siendo su composición:

- Decano: José María Capitán Gutiérrez.
- Vicedecana: Ildelfonsa Sánchez Caro.
- Tesorera: Arantza Arrupea Moreno.
- Secretario: Antonio Zoido Brugarolas.
- Vocal 1: Luis J. Morán Fagúndez.
- Vocal 2: Pablo A. López Cáceres.
- Vocal 3: Marta Tejón Fernández.
- Vocal 4: Rocío Gala Serrano.
- Vocal 5: Paula López Jiménez.
- Vocal 6: Antonio J. Serrano Guirado.

2. TRABAJADORES DE CODINAN

CODINAN tiene dos trabajadoras contratadas en plantilla:

- Secretaria Técnica: África Osorio Altamira.
- Coordinadora: Alejandra Rivera Torres.

3. SERVICIOS EXTERNALIZADOS

A continuación se detallan los servicios que el Colegio tiene externalizados a través de empresas privadas o trabajadores autónomos:

- Asesoría legal.
- Asesoría fiscal y contable.
- Asesoría laboral.
- Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
- Servicios informáticos (hardware y software).
- Mantenimiento web y dominios.
- Servicios de comunicación.
- Primas de seguros.
- Plataforma de gestión colegial.
- Servicio de limpieza.
- Secretaría técnica de eventos.

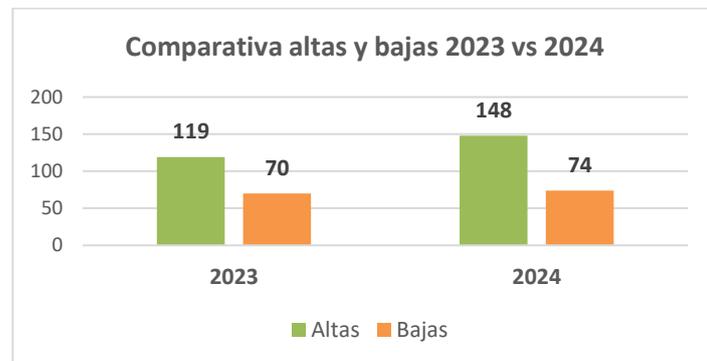
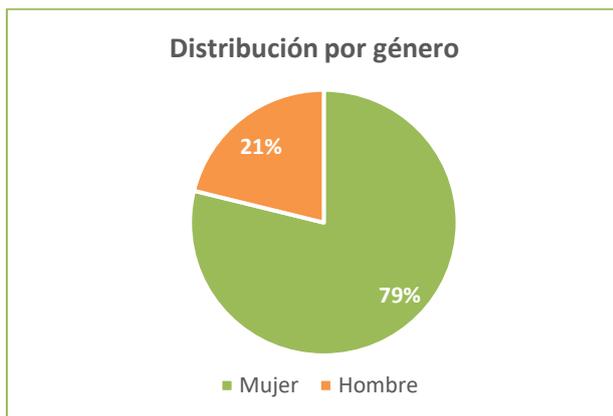
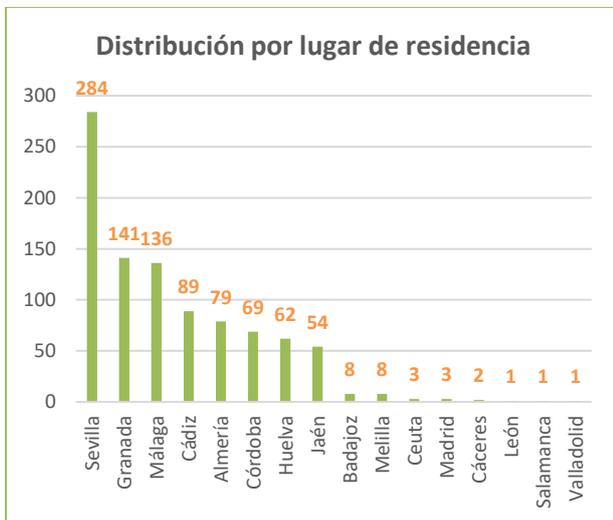
III.DATOS COLEGIALES

1. CENSO COLEGIAL A 31/12/2024

Distribución de los colegiados según el tipo de colegiación	
Modalidad	Número
Ejerciente	745
No ejerciente	180
Precolegiados	15
Honorífico	1
TOTAL	941

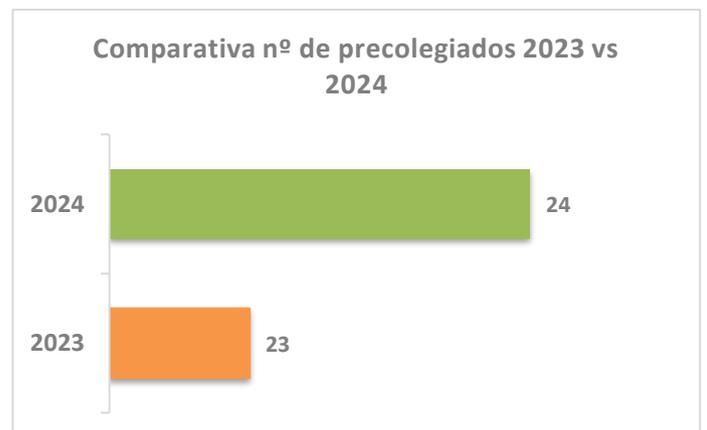
BAJAS 2024	
Voluntarias	63
Por traslado de expediente	5
Por impago	6
TOTALES	74

ALTAS 2024	
Directas	141
Por traslado de expediente	7
TOTALES	148



2. RESUMEN EVOLUTIVO

Balance altas y bajas	
Altas totales	148
Bajas totales	74
Balance	74



IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. REPRESENTACIÓN DE CODINAN Y COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Presencia de CODINAN en UPROSAMA (Unión de Profesionales Sanitarios de Málaga).

Antonio Zoido (secretario de CODINAN) representa al Colegio en esta entidad, asistiendo a las asambleas y reuniones de la Junta Directiva.



En febrero de 2024, y como resultado de las elecciones a la Junta Directiva de esta entidad, fue nombrado vicepresidente de UPROSAMA, cargo que ostentará durante los dos próximos años.



Presencia de CODINAN en UNIPROSAL (Unión de Profesionales Sanitarios de Almería).

Antonio Serrano (vocal de CODINAN) representa al Colegio en esta entidad y ostenta el cargo de secretario de UNIPROSAL, asistiendo a las asambleas y reuniones de la Junta Directiva.

Presencia de CODINAN en UPROSASE (Unión Profesional Sanitaria de Sevilla).

Tras solicitud realizada por CODINAN, la incorporación a esta entidad fue aprobada con fecha 21 de octubre de 2024.

Se nombra a Alejandra Rivera, coordinadora de CODINAN como representante del Colegio.

Presencia de CODINAN en el CGCODN (Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas).

Luis Morán (vocal de CODINAN) representa al Colegio en esta entidad y ostenta el cargo de presidente del CGCODN, asistiendo a las asambleas y plenos convocados por el mismo.

Universidades

Durante el año 2024 miembros de la Junta de Gobierno de CODINAN han asistido a los actos de graduación y a las jornadas de salidas profesiones llevados a cabo en las dos universidades públicas donde se imparte el grado de Nutrición Humana y Dietética en Andalucía (Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Granada).

CODINAN también fue invitado a participar en un evento organizado por la Universidad Católica de Murcia (UCAM) con el objetivo de dar a conocer a los colegios profesionales y animar a la colegiación a los futuros dietistas-nutricionistas.

· *UGR. Jornadas de salidas profesionales celebradas el 20 de febrero.*



- UPO. Jornadas de salidas profesionales celebradas el 18 de marzo.



- UGR. Acto de graduación del GNHyD.



- UPO. Acto de graduación del GNHyD.



- UCAM. Evento de promoción de los colegios profesionales.



Asistencia a eventos como invitados

CODINAN estuvo presente en diversos actos organizados por entidades relacionadas con el ámbito sanitario.

- *Curso Básico de Microbiota y Probióticos para Dietistas-Nutricionistas.*

Luis Morán, vocal de CODINAN, participó como moderador en el Curso Básico de Microbiota y Probióticos para dietistas-nutricionistas del XV Workshop organizado por la Sociedad Española de Microbiota, Probióticos y Prebióticos (SEMIPYP), evento celebrado en Sevilla los días 21, 22 y 23 de febrero.



- *Acto conmemoración Día Andalucía.*

El Vocal Pablo López asistió a este acto institucional de la Consejería de Andalucía en representación de CODINAN, durante el desarrollo del cual se hizo entrega de medallas de Andalucía y títulos de hijos predilectos 2024



- *Mujeres influyentes en el ámbito de la Salud en Almería.*

Jornada organizada por el Distrito Sanitario Poniente de Almería y UNIPROSAL y que tuvo lugar

el 31 de mayo de 2024. En ella se abordó el papel de la mujer en el ámbito de la salud, así como las oportunidades y los retos a los que se enfrenta actualmente. Durante el desarrollo de la mesa redonda se contó con la presencia de Marta Tejón, vocal de CODINAN.



· *I Acto Provincial de la Fisioterapia en Almería.*

Durante el acto celebrado el 20 de septiembre de 2024 se hizo entrega de los reconocimientos "Compromiso y Promoción con la Fisioterapia en la provincia almeriense", así como la entrega de diplomas a los fisioterapeutas de la provincia graduados en 1999, con motivo de sus 25 años en la profesión. En el evento estuvo presente Antonio Serrano, vocal de CODINAN.



· *Primera Gala de la Profesión Veterinaria Malagueña 2024.*

Organizada por el Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga el 2 de octubre de 2024, durante la velada se reconoció la labor de los veterinarios que cumplieron 35 y 25 años de forma ininterrumpida; la trayectoria profesional a los colegiados honoríficos que cesan su carrera y los nuevos colegiados junior que han comenzado su andadura

profesional en este último año, además de las V de oro y el nombramiento del colegiado de Honor, entre otros reconocimientos. CODINAN estuvo representado en este evento por Antonio Zoido, secretario del Colegio.



· *VI Jornadas CODINMA.*

Los días 4 y 5 de octubre CODINMA celebró su VI Jornada. Año tras año reúnen a más de un centenar de profesionales en este evento donde repasan las últimas tendencias y estudios en nutrición humana y en dietética clínicas, y comparten experiencias en nuestro ejercicio profesional, enriqueciendo y creciendo como dietistas-nutricionistas, para atender a la población de la forma más óptima posible. La vicedecana Ildefonsa Sánchez y el vocal Luis Morán estuvieron presentes como invitados en el desarrollo de esta jornada.



· *Celebración en Almería del día de la Inmaculada Concepción, Patrona del Colegio de Farmacéuticos.*

El pasado 30 de noviembre el Ilustre Colegio oficial de Farmacéuticos de Almería celebró el día de su Patrona, al que asistió en representación de CODINAN el vocal Antonio Serrano.



· *IV Jornadas CODINUCyL*

El Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Castilla y León celebró su IV Jornada los días 13 y 14 de diciembre de 2024, evento en el que también se conmemoró el décimo aniversario de este Colegio. En esta ocasión acudieron Ildelfonsa Sánchez y Luis Morán, vicedecana y vocal de CODINAN, como representantes de nuestra entidad.



· *Marcha Saludable del Distrito Sanitario Almería.*

Actividad organizada por el Distrito Almería en colaboración con el Ayuntamiento de Almería y Uniprosal con el objetivo de promover los hábitos saludables, el ejercicio físico y la salud emocional.

Esta actividad tuvo lugar el 15 de diciembre, y en ella participaron los vocales de Almería Marta Tejón y Antonio Serrano.



Asistencia a reuniones.

· *Reunión con la Confederación de Empresarios de Sevilla.*

Luis Morán (vocal) y Alejandra Rivera (coordinadora) mantuvieron una reunión con representantes de la Confederación de Empresarios de Sevilla, con el objetivo de dar a conocer ambas entidades y estudiar posibles vías de colaboración entre ambas.



· *Reunión con la consejera de Salud y Consumo de Andalucía*

Representantes de CODINAN mantuvieron una reunión con la consejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Catalina García, para continuar avanzando en la incorporación de los dietistas-nutricionistas al Servicio Andaluz de Salud (SAS). El encuentro, que se desarrolló en un ambiente cordial y en el que CODINAN pudo exponer sus principales reivindicaciones, se celebró el pasado 20 de febrero de 2024 en la sede de la Consejería.

Tal y como se nos informó en la reunión, el siguiente paso para lograr el objetivo será la creación de un grupo de trabajo que defina el plan de la incorporación del colectivo al SAS. Este nuevo avance llega tras la aprobación de una Proposición No de Ley (PNL) el pasado 21 de junio de 2023 e irá seguido de la posterior elevación a la mesa técnica, donde ya se conformará definitivamente la categoría de dietista-nutricionista dentro del servicio de salud. La Dirección General de Personal del SAS será la entidad competente en la gestión de estas actividades.



- Reunión con sindicatos con representación en la mesa sectorial del SAS (SATSE, SMA, CSIF, CCOO y UGT).

Tras la reunión mantenida con la consejera de Salud y una vez finalizadas las elecciones sindicales en el Servicio Andaluz de Salud, CODINAN solicitó reunión con los sindicatos que tienen representación en la mesa sectorial de Sanidad.

El objetivo de estos encuentros fue el de dar a conocer el Colegio, así como de informar del visto bueno por parte de la Consejería de Salud para iniciar el proceso de creación de la categoría de dietista-nutricionista en el SAS.



2. CONVENIOS/ACUERDOS ESTABLECIDOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS

- Descuentos en el libro “Microbiología alimentaria” (acuerdo con la editorial Díaz de Santos).
- Dietfarma: software nutricional pensado para mejorar la eficiencia y personalización en cada consulta del dietista-nutricionista.
- Descuentos en el libro “Salud, Nutrición y Dietética” (acuerdo con Ideaspropias Editorial).
- Discovery Marketing: agencia de marketing especializada en el sector salud.
- HARBIZ: software nutricional para gestión de consulta y seguimiento de pacientes.
- Descuentos en el libro «Formación jurídica y extra-sanitaria para el grado en Nutrición Humana y Dietética».
- AC HEALTHY & CO: entidad especializada en alquileres exclusivamente para profesionales sanitarios.
- NUTRITION TOOLS SL: software y plataforma online de recursos para mejorar la consulta de nutrición.

Se renuevan los convenios con:

- Operación Hotelera Antequera: cadena hotelera.
- Lant Abogados: abogados especialistas en protección de datos.
- Asisa: empresa de seguros de salud y servicios sanitarios.
- Viajes Triana: agencia de viajes.
- Adeslas: empresa de seguros de salud y servicios sanitarios.
- Teayudo TXT: servicios orientados a la maquetación de documentos de texto.

3. ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR CODINAN

- Puesta en marcha de las bonificaciones en la cuota de inscripción y/colegiación.

Desde enero de 2024 son de aplicación las bonificaciones en la cuota de inscripción y/o colegiación aprobadas en Asamblea General de CODINAN. El tipo de bonificación y sus características quedan descritas en el apartado de cuantía de cuotas colegiales de la presente memoria.

- Comisiones de trabajo

En enero de 2024, y tras un periodo de suspensión, se ponen en marcha de nuevo las comisiones de trabajo de Nutrición clínica y la comisión de trabajo de Inclusión del D-N en el SAS. La comisión de Restauración colectiva continúa en suspensión debido a la falta del número mínimo de integrantes para su funcionamiento.

A lo largo del año, la comisión de Nutrición clínica ha estado trabajando en el desarrollo de un documento de carácter científico sobre la relación entre la endometriosis y la nutrición, que será finalizado en 2025.

Por su parte, la comisión de Inclusión del D-N en el SAS ha iniciado su actividad con la actualización del documento “Justificación de la incorporación del dietista-nutricionista en el régimen funcional y laboral del sistema sanitario público de Andalucía”.

· *Gala 10º aniversario de CODINAN.*

En febrero de 2024 CODINAN organizó una gala para conmemorar el 10º aniversario de la creación del Colegio. Durante la ceremonia se proyectó un vídeo centrado en la descripción del recorrido de CODINAN durante sus primeros 10 años de vida. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas a miembros actuales y antiguos de la Junta de Gobierno, y se procedió a la entrega de insignias a los colegiados que durante el 2023 cumplieron 10 años de colegiación.



· *Puesta en marcha el proceso de regulación del uso de la imagen corporativa de CODINAN.*

En febrero de 2024 se publicaron las bases para que, todo colegiado que lo desee, pueda solicitar el uso de la imagen corporativa de CODINAN.

· *II Jornadas de puertas abiertas.*

Por segundo año consecutivo, CODINAN celebró su II Jornada de Puertas Abiertas. El objetivo de esta actividad es dar a conocer las instalaciones y presentar a los miembros de la Junta de Gobierno y trabajadores de CODINAN.



· *Inclusión del D-N en el convenio colectivo de hospitalización, internamiento, consultas, asistencia y laboratorios de análisis clínicos para Sevilla y provincia.*

Gracias a la estrecha colaboración mantenida con los sindicatos, CODINAN ha conseguido la inclusión, por vez primera, de la figura del dietista-nutricionista en un convenio colectivo.



· *Puesta en marcha del proyecto “A propósito de un caso”.*

A través de esta actividad colegiados de CODINAN y otros colegios profesionales de dietistas-nutricionistas exponen experiencias profesionales ocurridas en su ejercicio profesional que puedan resultar de interés y orientación para el resto de colegiados.

A lo largo de 2024 se han impartido dos sesiones, una dedicada a la nutrición deportiva y otra a la nutrición pediátrica.



- *Publicación del documento de posicionamiento sobre la legislación de las bebidas energéticas en Andalucía.*

CODINAN, en base a la evidencia científica de los riesgos que supone el consumo de este tipo de bebidas, ha elaborado un documento de posicionamiento en el que se manifiesta la necesidad de una mayor regulación en la venta y publicidad de bebidas energéticas para reducir su consumo, especialmente en niños y adolescentes.



- *II Encuentros con el experto.*

Tras el éxito obtenido en la primera edición de 2023, CODINAN celebró la segunda edición de esta

iniciativa en el mes de octubre. En esta ocasión se instalaron las siguientes mesas informativas:

- Mesa EMPRENDIMIENTO: Jorge Jaldón Rueda.
- Mesa DOCENCIA E INVESTIGACIÓN: Blanca Escudero López.
- Mesa RESTAURACIÓN HOSPITALARIA: Arantza Arrupea Moreno.
- Mesa NUTRICIÓN CLÍNICA: Malva Castro González.
- Mesa NUTRICIÓN DEPORTIVA: Antonio Zoido Brugarolas.



- *Activación de la Bolsa de tutores de prácticas externas para alumnos del GNHyD.*

Un año más, CODINAN colabora con las universidades facilitando la creación de una bolsa de tutores externos para facilitar que los/as alumnos/as realicen las prácticas curriculares con dietistas-nutricionistas.

Ya sea por cuenta propia o ajena, los colegiados de CODINAN que estén interesados en ser tutores pueden solicitar formar parte de esta bolsa ofreciendo la posibilidad de que futuros compañeros de profesión puedan realizar las prácticas en sus centros de trabajo.

- *I Concurso "Tarjetas navideñas".*

Por primera vez CODINAN convoca el Concurso de Tarjetas de Felicitación Navideñas. Con esta iniciativa queremos hacer partícipes a los más pequeños de la casa, animándolos a que envíen un dibujo elaborado por ellos mismos inspirado en las fiestas navideñas.

Por falta de participación este concurso quedó desierto.



· *X Jornadas de CODINAN*

Celebradas en la ciudad de Granada durante los días 8 y 9 de noviembre, se contó con la participación y asistencia, no solo de dietistas-nutricionistas de toda Andalucía, sino también de otras regiones y profesiones vinculadas con la nutrición (médicos, enfermeras, profesionales de la actividad física y el deporte, etc), hecho que brinda la oportunidad de intercambiar avances, actualizar conocimientos y divulgar nuevos objetivos, al mismo tiempo que se crean y estrechan lazos personales.

El programa científico trató temas vinculados a la nutrición clínica, la inteligencia artificial aplicada a nuestro sector, la salud pública y la sostenibilidad, así como otros campos relevantes en el ámbito de la nutrición y la dietética



Destacar que en esta ocasión las Jornadas obtuvieron el Reconocimiento de Interés Sanitario por la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud de la Consejería de Salud y Consumo. Igualmente, se les concedió la Acreditación de Formación Continuada por la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud de la Consejería de Salud y Consumo.

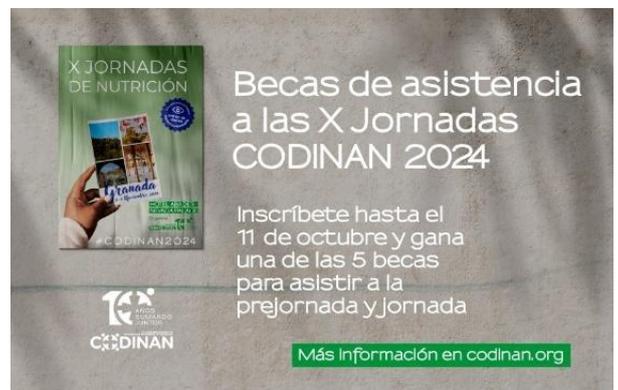
· *Becas de formación para colegiados de CODINAN*

Durante el año 2024 CODINAN convocó varias becas con el objetivo de facilitar la formación continua de colegiados que tengan dificultad para su financiación:

- ✓ Una beca de asistencia al XIII congreso de la SANCYD (Sociedad Andaluza de Nutrición Clínica y Dietética), celebrado en Úbeda (Jaén) los días 7, 8 y 9 de marzo de 2024. Esta beca cubría el 100% del precio de inscripción a esta formación.



- ✓ Tres becas de asistencia al XIV Congreso Internacional de Dieta Mediterránea celebrado en Barcelona los días 20 y 21 de marzo de 2024. Esta beca cubría el 100% del precio de inscripción a esta formación.
- ✓ Cinco becas de asistencia a las X Jornadas de CODINAN. Estas ayudas incluyeron el 100% de la inscripción a la prejornada y X Jornada de CODINAN desarrolladas los días 8 y 9 de noviembre respectivamente.



· *Premios:*

CODINAN, fiel al compromiso de fomentar y premiar la excelencia académica de los estudiantes de Nutrición Humana y Dietética de las Universidades de Andalucía, así como de reconocer

y premiar la labor profesional de los dietistas-nutricionistas vinculados a nuestra región, hizo convocatoria de los siguientes premios:

- ✓ Mejor Expediente 2022-2023.

Otorgado a M^a Luisa Pérez Mateos.

- ✓ Mejor Expediente 2023-2024.

Otorgado a Julia Aguirre Azorín.

- ✓ Mejor TFG UPO.

Queda desierto por falta de participación.

- ✓ Mejor TFG UG.

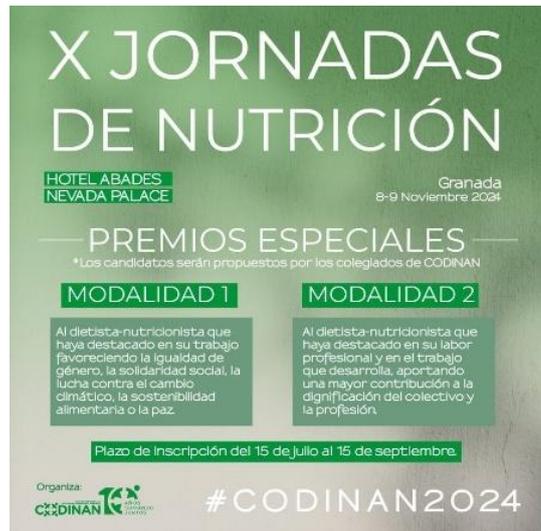
Otorgado a Víctor Manuel Silveira Sanguino.

- ✓ Premios Especial Modalidad 1: dietista-nutricionista que ha destacado en su trabajo favoreciendo la igualdad de género, la solidaridad social, la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad alimentaria o la paz.

Otorgado a Manuel Alejandro Cánovas Rubio y Laura Gallardo Amaro.

- ✓ Premio Especial Modalidad 2: dietista-nutricionista que ha destacado en su labor profesional y en el trabajo que desarrolla, aportando una mayor contribución a la dignificación de nuestro colectivo y de nuestra profesión.

Otorgado a Carlos Moyano González.



4. FORMACIONES

- Formaciones CODINAN:

En 2024 CODINAN ha organizado diferentes formaciones dirigidas a sus colegiados con contenidos de diferentes temáticas relacionadas con el ejercicio de su actividad profesional.

- ✓ "Sin vergüenzas. Aprende a hablar en público y a cámara".

Formación ofrecida en formato online y presencial.

Fecha: 27 y 28 de abril de 2024.

Impartido por Ana Ropa, experta en oratoria y diferenciación verbal.

Esta formación quedó cancelada por falta de inscripciones.



- ✓ "El dietista-nutricionista docente: requisitos y vías de acceso".

Formación ofrecida en formato online.

Fecha: 22 de junio de 2024.

Impartido por Ana Ruiz Vargas, dietista-nutricionista docente de ciclos de Formación Profesional de naturaleza sanitaria.



✓ “Soporte vital básico y desfibrilación externa automatizada” (Sevilla).

Formación ofrecida en formato online y presencial.

Fecha: 27 de junio de 2024.

Impartido por instructores oficiales y monitores del Consejo Español de RCP (Resucitación Cardiopulmonar) y de CES 061.



· Formaciones externas

A lo largo de 2024 en la página web de CODINAN se han publicado 49 cursos organizados por entidades externas al Colegio y 17 Congresos/jornadas, gratuitos o con descuentos especiales para los colegiados de CODINAN.

5. BOLSA DE EMPLEO

En 2024 se han publicado 58 ofertas de empleo en la web de CODINAN:

- 1 para entidad dedicada a la higiene y seguridad alimentaria.
- 3 para empresas de restauración colectiva.
- 3 para docencia/formación.

- 51 para actividad asistencial en consulta de nutrición.

6. ACCIONES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN

· Campaña “Soy dietista-nutricionista”.

Iniciativa dirigida a fomentar el uso de la correcta denominación para la persona titulada que tiene un grado universitario en Nutrición Humana y Dietética. Para ello se solicitó a los colegiados su participación a través de la grabación de un vídeo en el que dejaran claro que el término correcto establecido por la normativa es el de dietista-nutricionista.

Todos los vídeos recibidos fueron publicados en las redes sociales del Colegio y entre los participantes se sorteó una inscripción gratuita a las X Jornadas de CODINAN y un ejemplar del libro “Formación jurídica y extra-sanitaria para el Grado en Nutrición Humana y Dietética”.



· Apertura canal de Whatsapp de CODINAN.

Este canal es un servicio dirigido a los colegiados de CODINAN para informarles de los principales contenidos de actualidad del Colegio y de todas las ofertas de empleo.



· *Boletín electrónico para colegiados.*

Cada último jueves del mes los colegiados reciben por correo electrónico el boletín con el resumen de los contenidos más relevantes del mes.

· *Intervención en medios de comunicación.*

Distintos miembros de la Junta de Gobierno de CODINAN ha intervenido a lo largo del año en diversos medios de comunicación, tanto en prensa digital y escrita, como en intervenciones de radio y televisión.

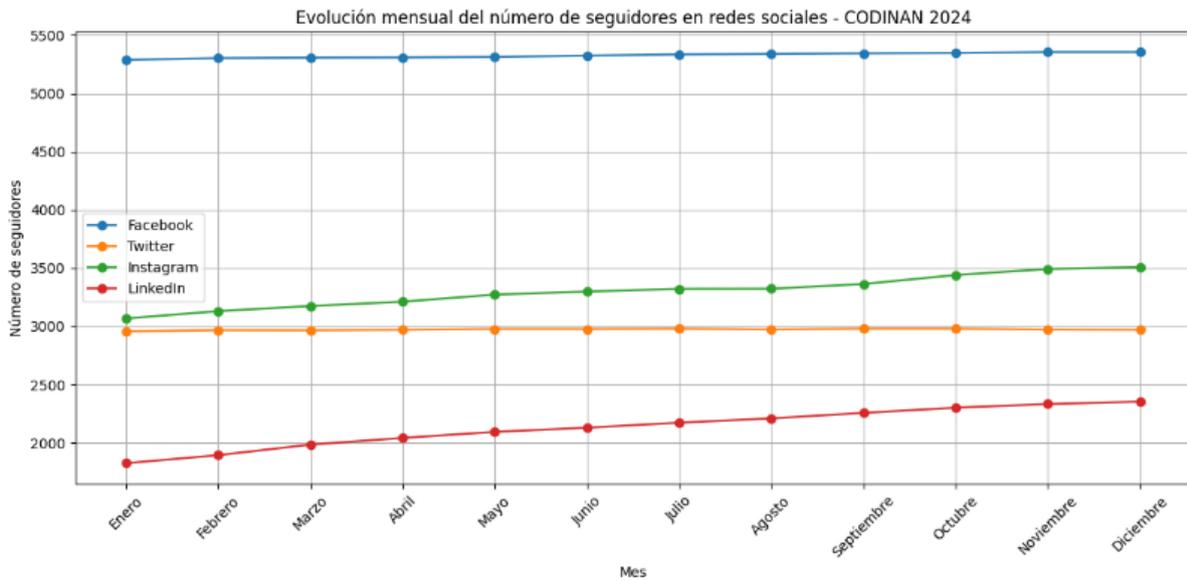


· *Redes Sociales*

CODINAN tiene abierto perfil en cuatro redes sociales: Facebook, Twitter (X), Instagram y LinkedIn.

- **Instagram** ha sido la red con mayor crecimiento, superando los 3.500 seguidores en diciembre.

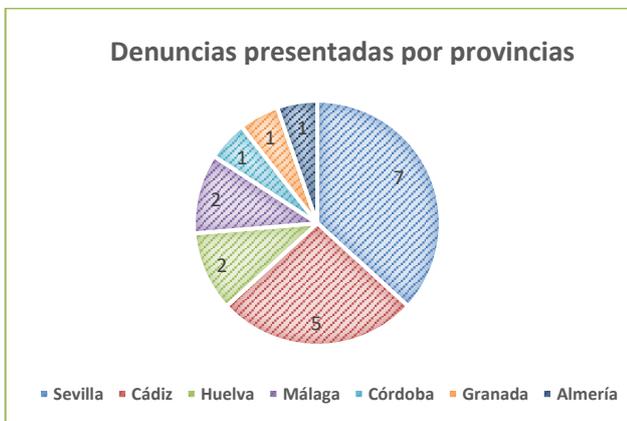
- **LinkedIn** muestra un crecimiento constante y sostenido, con más de 500 nuevos seguidores en el año.
- **Facebook** mantiene una base sólida con crecimiento moderado.
- **Twitter** se mantiene estable, con ligeras variaciones mes a mes.



7. ACTIVIDADES CONTRA EL INTRUSISMO PROFESIONAL

· *Tramitación de denuncias*

A lo largo del año 2024 se han tramitado 19 denuncias que fueron recibidas a través de la web de CODINAN. De ellas 13 fueron admitidas a trámite por la Administración Sanitaria, en 1 la Delegación Territorial correspondiente no encontró motivo de infracción y en 3 no se obtuvo respuesta.



· *Otras actividades*

- Comunicación a todos los centros de formación profesional que imparten el grado superior en Dietética a fin de informar a los mismos de la normativa vigente en materia de servicios profesionales para que, de ese modo, transmitan a sus alumnos una información completa acerca de su condición de profesionales del área sanitaria y su delimitación competencial frente a los dietistas-nutricionistas.
- Reunión con la Subdirección de Inspección y de Autorización de Servicios Sanitarios (Consejería Salud y Consumo) para establecer y unificar criterios de actuación ante las denuncias presentadas. Gracias a este encuentro, se alcanza un consenso con los citados servicios centrales según el cual los titulares de los centros sanitarios deben ser, siempre y en todo caso, los titulares de las unidades asistenciales que integren la oferta de servicios del indicado centro.

8. PROCESOS ELECTORALES

· Elecciones a la Comisión de Recursos de CODINAN.

En febrero de 2024 se publicó la convocatoria para la elección de los cargos integrantes de la Comisión de Recursos de CODINAN, obteniéndose como resultado la siguiente proclamación de cargos:

- Presidencia: Alejandra Rivera Torres.
- Secretaría: Alberto Esteban Gascón.
- Vocalía: Carmen Quesada Moral.

· Renovación de cargos de la Junta de Gobierno.

En marzo de 2024 se convocaron elecciones para los siguientes cargos de la Junta de Gobierno de CODINAN:

- Vicedecanato
- Tesorería
- 3 Vocalías pares, esto es, vocalías número 2, 4 y 6

Las elecciones se desarrollaron con normalidad, siendo los cargos electos resultados de la misma:

Vicedecanato	Dña. Ildelfonsa Sánchez Caro
Tesorería	Dña. Arántzazu Arrupea Moreno
Vocalías	D. Pablo Antonio López Cáceres
	D. Antonio José Serrano Guirado
	Dña. Rocío Gala Serrano



- ✓ La Justicia da la razón a CODINAN y ratifica la total legalidad del proceso electoral del año 2022. A través de una sentencia, dictada el pasado 22 de mayo de 2024, la Justicia ha desestimado íntegramente las pretensiones de una de nuestras colegiadas, que había impugnado las elecciones por supuestas irregularidades.



V. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Durante el año 2024 se tramitaron dos procedimientos sancionadores por supuestas infracciones tipificadas en los Estatutos colegiales.

1.- Primer expediente sancionador

El primero de los expedientes se tramitó por la supuesta comisión de ciertas manifestaciones incardinables en la falta contemplada en el artículo 40.2.e) de los Estatutos de CODINAN: “e) La realización de actos desconsiderados hacia las personas colegiadas, el Colegio y sus Órganos Rectores.

Dado el carácter leve de la falta imputada, la tramitación se llevó a cabo conforme al procedimiento abreviado, habiendo sido resuelto por el Decano de CODINAN, tras la fase de instrucción previa en la que se dio trámite a la persona denunciada para que presentara las alegaciones y las pruebas que a su derecho interesara.

A pesar de la prueba obrante de la denuncia y, tras la tramitación de ley, se concluyó que las declaraciones denunciadas, no obstante ser reprobables desde un punto de vista ético y moral, encontraban su amparo en el derecho a la libertad de expresión reconocido por nuestra norma constitucional, razón por la cual se desestimó la denuncia y se concluyó el procedimiento.

2.- Segundo expediente sancionador

En el segundo de los expedientes incoados, se achacaba a la persona colegiada una mala praxis profesional, por la defectuosa adaptación de propuestas dietéticas a un caso de cáncer de pulmón, dado que se había pautado suplementación inadecuada y peligrosa al caso, con recomendaciones dudosas.

La calificación inicial de la conducta denunciada, se subsumía inicialmente en la falta contemplada en el artículo 41.2.b) de los Estatutos vigentes al momento de la infracción:

“b) Las acciones u omisiones que supongan una vulneración de los deberes profesionales y principios deontológicos de la profesión, con ausencia de dolo”.

Atendido el carácter leve de la conducta imputada, resultó procedente la apertura de un expediente disciplinario abreviado, correspondiendo la resolución al Decano, previa la pertinente instrucción del expediente.

La resolución del mismo concluyó con la procedencia del archivo de la denuncia, sin entrar en la valoración material de las pautas aplicadas por la persona imputada, sin perjuicio del derecho del denunciante a interponer cuantas acciones, judiciales o extrajudiciales, estimara oportuno contra aquélla sobre la base de la infracción de los criterios científicos y deontológicos que hayan de regir la actuación sanitaria profesionales en el ámbito propio del dietista-nutricionista.

VI. QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el año 2024 se han recibido en CODINAN cuatro quejas y reclamaciones por parte de colegiados, ciudadanos y organizaciones:

- Paciente de una colegiada de CODINAN comunica al Colegio que, tras solicitud de su historia clínica a dicha profesional, esta le fue denegada. CODINAN, a través del Departamento Legal contacta con la colegiada informándole de la obligación legal a este respecto y finalmente se efectúa la entrega del documento reclamado.
- El SIETeSS (Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios) y el SETSS (Sociedad Española Técnicos Superiores Sanitarios) solicitan la retirada de una publicación elaborada por CODINAN en la que se hace referencia a las competencias de los técnicos superiores en Dietética. Se desestima la petición por considerar que la información contenida en la publicación se ajusta a lo establecido en la normativa y no se vulneran los derechos de ningún colectivo.
- Se recibe queja contra el Ayuntamiento de una población almeriense por ofrecer a sus ciudadanos un servicio de nutrición por profesionales sin competencias en la materia. Tras envío de burofax por parte de CODINAN, desde el propio Ayuntamiento nos informan que para llevar a cabo esta actividad han contratado los servicios de una empresa que ofrecerá dicho servicio a través de dietistas-nutricionistas colegiados.
- Ciudadana presenta queja contra un profesional dedicado al diseño gráfico por impartir una charla sobre nutrición en un centro escolar. Desde el Departamento de CODINAN se le informa que las competencias para desarrollar esta actividad no están atribuidas a un colectivo en concreto, por lo que no hay incumplimiento normativo en esta acción.

VII. CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

No ha habido cambios en el contenido del código deontológico en el año 2024.

VIII. INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

No existen situaciones de incompatibilidad de los miembros de la Junta de Gobierno con el desarrollo de las funciones derivadas de su cargo.

IX.MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.

En CODINAN la Junta de Gobierno cumple con la paridad de género, por lo que no ha sido necesario adoptar medidas para cumplir con este objetivo.